MÁQUINA TORNO

Recursos Físicos
Bucaramanga
2008

INDICE

1. OBJETIVO **3**

2. ALCANCE **3**

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS **3**

4. DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA **3**

4.1 PARTES PRINCIPALES
4.2 CONDICIONES DE UTILIZACIÓN PREVISTAS

5. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD **5**

6. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO **6**

6.1 ARRANQUE Y PARAD DE LA MÁQUINA
6.2 UTILIZACIÓN DEL TORNO

7. EXIGENCIAS PARA EL MANTENIMIENTO **6**

8. CONTROL DE CAMBIOS **6**

1. OBJETIVO

Establecer los controles de operación y uso de la máquina torno con el fin de garantizar el funcionamiento correcto de la máquina y la seguridad del operario.

2. ALCANCE

Este manual aplica a todos los operarios del grupo de trabajo de carpintería que interactúen con la maquina torno.

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

El observar constantemente las normas contenidas en el manual garantiza la seguridad de los operadores y de la máquina, y una duración más larga del funcionamiento de la máquina.

Para una búsqueda rápida de los varios asuntos, se aconseja consultar el índice.

Se empleará símbolos para resaltar la información de mayor importancia, como:

ATENCIÓN Indica peligros inminentes que podrían provocar graves lesiones al operador o a otras personas; es necesario prestar atención y seguir escrupulosamente las indicaciones.

CAUTELA Indica que hay que tener cuidado con el fin de no acarrear consecuencias graves que podrían causar el daño de bienes materiales, tales como los recursos o el producto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA

La máquina es un torno, que permite remover madera. Se utiliza una herramienta de corte con un borde cortante simple.

El movimiento de velocidad lo proporciona la parte de trabajo giratoria y el movimiento de avance lo realiza la herramienta de corte, moviéndose lentamente en una dirección paralela al eje de rotación de la pieza de trabajo.

4.1 PARTES PRINCIPALES

A. Bancada
B. Contrapunta
C. Gubias
D. Guía para sostener gubia

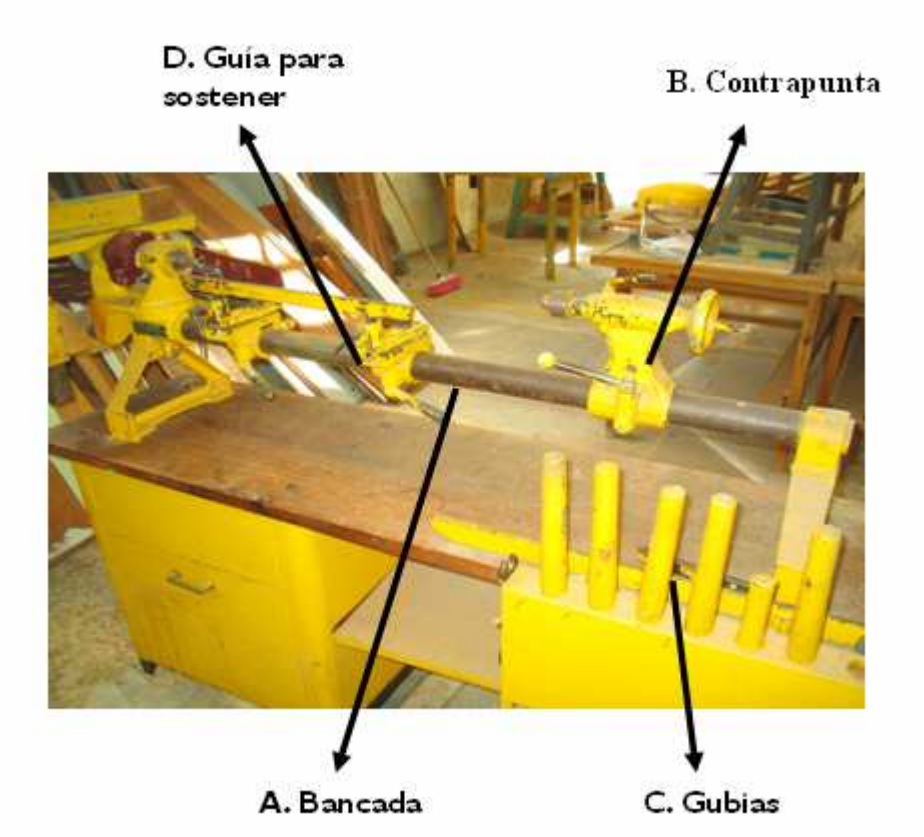

4.2 CONDICIONES DE UTILIZACION PREVISTAS Y CONTRAINDICACIONES

Esta máquina ha sido diseñada para remover.

Los materiales no mencionados anteriormente, no siendo símiles a la madera, están prohibidos para su elaboración con la máquina; el usuario es el único responsable de los daños provocados por su elaboración.

ATENCIÓN

El usuario es el único responsable de los daños provocados por un uso inapropiado de la máquina.

5. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

ATENCIÓN

Leer atentamente el manual de instrucciones para la operación y el mantenimiento antes de las operaciones de arranque, empleo mantenimiento o cualquier otra operación sobre la máquina.

- El operador de la máquina deberá poseer todos los requisitos prescritos para la utilización de una máquina compleja.
- Se prohíbe manejar la máquina bajo influencia de bebidas alcohólicas, drogas o medicinas.
- Es obligatorio que todos los operadores estén preparados apropiadamente para el uso, la regulación y el funcionamiento de la máquina.
- Los operadores deben leer el manual detenidamente, prestando suma atención a las notas y advertencias de seguridad; además deben estar informados acerca de los peligros asociados al uso de la máquina y de las precauciones que han de observarse y estar formados para efectuar exámenes periódicos de las protecciones y los dispositivos de seguridad.
- Mantener siempre libre y limpia la zona de trabajo alrededor de la máquina con el fin de facilitar un control visual durante la operación.
- No se introduzca en la máquina material diferente del que está previsto para su utilización.
- El material a elaborar no debe contener componentes metálicos.
- No trabajar nunca piezas demasiado pequeñas o demasiado gruesas para la capacidad de la máquina.
- No tornear piezas cuya longitud sea mayor a 80 cm.
- No elaborar maderas que presenten defectos muy evidentes (rajaduras, nudos, partes metálicas, etc.).
- Iniciar el trabajo con la máquina sólo cuando las herramientas hayan alcanzado su velocidad de trabajo.
- Antes de empezar a trabajar, quitarse la pulsera, el reloj y el anillo.
- Utilizar siempre calzado resistente para el trabajo.
- Llevar gafas de protección.
- Usar apropiados sistemas de protección para el oído (auriculares, tapones, etc.) y contra el polvo (mascarilla).
- No se permita a las personas no autorizadas reparar o efectuar manutenciones, ni cualquier tipo de operaciones.
- El operador no debe descuidar por ningún motivo la máquina en funcionamiento.
- En caso de paradas prolongadas activar el pulsador de apagado.

6. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

6.1 ARRANQUE Y PARADA DE LA MÁQUINA

- Activar el pulsador para poner en funcionamiento la máquina.
- Activar el pulsador para parar la máquina.

6.2 UTILIZACIÓN DEL TORNO

- Mueva la contrapunta y fíjela en la posición que sirve de apoyo al borde externo de la pieza de trabajo.
- Utilice la llave para ajustar la guía y asegúrese de que la pieza a mecanizar quede bien ajustada.
- Use la gubia adecuada para tornear la madera.
- Poner en marcha la máquina y mantenga constante la velocidad del motor.

7. EXIGENCIAS PARA EL MANTENIMIENTO

ATENCIÓN

Antes de realizar las operaciones de limpieza, mantenimiento, regulación y/o sustitución de cualquier parte, es obligatorio que la máquina esté parada.

- Tras cada ciclo de trabajo, limpiar bien la máquina y todas sus partes aspirando las virutas y el polvo.
- Limpiar semanalmente todos los acoplamientos móviles de la máquina y lubricarlos con una fina película de aceite y grasa.
- La sustitución de componentes requiere preparación y competencia técnica específicas; es por ello que dichas operaciones deben ser realizados por personal cualificado, con el fin de evitar daños a la máquina y riesgos para las personas.

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	Abril 14 de 2008	Creación del documento